

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JFPB/ngs-

LOTA, 31 de Agosto de 2016.-

DECRETO N° 1526.- /

Vistos:

26.08.2016, conduciendo vehículo municipal placa única CDTF-79, con motivo de realizar traslado de sillas de ruedas de Integrantes de la Agrupación de Lisiados "Zurich", quienes participarán en el Campeonato cuadrangular de Básquetbol Paralímpico, el cual se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal Tres Pinos. Saliendo a las 07:30 hrs. y Regresando a las 20:30 hrs., del día 26.08.2016.-

autorizado por el Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695, última versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

hecho con vehículo Municipal placa CDTF-79.

Bitácora del día 26.08.2016 del Conductor, por viaje

DECRETO

1.- AUTORIZASE cometido al funcionario don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Planta Auxiliar, Grado 16° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 26.08.2016, más Gastos de Traslado, si los hubiere.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta", y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

Oportunidad Archive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



VºBº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-